

Recrudescimiento de la guerra

SUS CAUSAS.—SUS REMEDIOS
Pueden estar satisfechos los que hacen la propaganda esa cuyo grito es jabojo la guerra, porque si aquí fracasaron é hicieron el ridículo más espantoso, parece que en el teatro mismo de la guerra han tenido un buen éxito, que no sabemos si se lo propusieron.

Lo que hacía mucho tiempo que ya no sucedía, ha ocurrido á los dos días de celebrarse en Madrid, y algún otro punto, esas caricaturas de manifestaciones.

Los moros se prepararon y dieron un ataque general á nuestras posiciones de Lauzien é inmediatas, hostilizando furiosamente el fortín de la loma Amarilla, el que tal vez, sin la confianza de lo que preparaban y el oportuno envío de fuerzas, habrían ocupado.

Hubo muchas horas de fuego, bajas sensibles, por la noche muchas hogueras que habrán producido el refuerzo de la harka, y al siguiente día, ayer, otro sostenido combate en Ben Karrich, al que seguirán otros, porque es sabido que los moros cuando empiezan no cesan pronto de disparar.

Que han llevado un gran escarmiento, que han sufrido mu' muchas bajas y destrozos en sus poblados y campamentos, que nuestras tropas se han batido con bizarría, todo eso es cierto, sí; pero es el hecho que la guerra se ha vuelto á encender formalmente, dígame lo que se quiera, porque se ha constituido la harka, porque el primer día atacaron más de 2.000 moros, y porque han abandonado su táctica hasta ahora de aprovechar los descuidos en las descubiertas y en las aguadas, emboscándose, haciendo dos ó tres descargas y huyendo con lo que podían llevarse.

Ahora atacan y llaman á los del interior por medio de las hogueras.

Y es, que como no son tan salvajes ni tan tontos como algunos los creen, están al corriente de lo que les interesa; y al ver que españoles que escandalizan pidiendo el término de la guerra á cualquier precio, consideran á España acobardada y dispuesta á abandonar el territorio ocupado; y para acabar de decidirla se muestran fuertes y atacan.

Los que no llegan á comprender así por completo la política de la guerra que les conviene seguir al saber lo de las manifestaciones y las instancias para reparar 60.000 hombres, pensarán que España y españoles *estar gallinas* y que con un leve empuje los lanzarán al Estrecho. Claro está que han de llevar su desengaño debido por tal temeridad; pero el resultado es que nos cuesta sangre preciosísima y que da un paso gigantesco hacia atrás la pacificación y la política de atracción y benevolencia.

Este retroceso y esa sangre derramada se le debe directamente á Pablo Iglesias y comparsa, que con su sistema de politiquería en contra de la guerra, la avivan donde languidecía y la encienden donde estaba apagada.

Esto es menester que conste así.

Otro aspecto es conveniente estudiar. Los Mannesmann han salido de su aventura con el robo *entre las piernas*, y como el ser incapaces para asegurar la paz no quiere decir que para lo malo dejan de tener aplicación, podría suceder que ya que el dinero que han gastado en Madrid ha sido inútil para sus fines hubieran ido á gastar ahora en Marruecos.

Y, eso sí que es fácil. Con pagar cuatro ó cinco pesetas de jornal, se tienen cuantos combatientes se deseen en Marruecos.

Esta es una cuestión que al Gobierno toca vigilarla y tratarla con energía.

Las harkas están siempre bien armadas y municionadas, y es indudable que la puerta del contrabando es la zona neutral de Tánger.

Nuestro honor y la sangre de nuestros soldados están sobre todas las consideraciones. Es preciso que sin contemplaciones se impida aquí la propaganda que favorece al enemigo y lo envalentona; y allí el contrabando de guerra, hasta el punto de que ante eso no hay que respetar ni zona neutral ni nada.

Si es neutral, no ha de favorecer á

nuestro enemigo, y si lo favorece, deja de serlo y de merecer las consideraciones de tal.

De modo que hay que *tapar la boca* á los que aquí gritan y encienden la guerra; que obligar á la neutralidad á Tánger y que *echar mano* á los Mannesmann en cuanto laboren en nuestra zona contra España, sin miedo á las consecuencias, las cuales no son nunca temibles si se tiene razón.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las cinco y media de la tarde se reunió en Gobernación el Consejo.

El presidente, á la entrada, ratificó que si el Consejo aprueba el proyecto de decreto sobre mancomunidades, de que habló á mediodía, mañana será firmado por el Rey.

Manifestó que, como en todos los Consejos, se hablará algo de Africa, aunque nada ocurre que haga necesaria una deliberación especial.

El ministro de Instrucción pública dijo que trataría en el Consejo de la determinación tomada por el Ayuntamiento de Madrid de rebajar á 500 pesetas la dotación del delegado regio de primera enseñanza.

Añadió el Sr. Bergamín que hubiera sido preferible suprimir toda la consignación, haciendo el cargo puramente honorífico, á consignar cantidad tan mezquina.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo un avance de la recaudación durante la primera quincena del mes corriente.

El marqués del Vadillo llevaba á la aprobación de sus compañeros cuatro expedientes de indulto y otro expediente sobre reposición de la fiesta de los Santos Patronos de Valencia, á petición del cabildo catedral de esta ciudad.

El ministro de la Guerra manifestó que después del parte oficial sobre el combate de ayer, no había ocurrido novedad, hasta el punto de que hoy no se había disparado un tiro.

Por último, el ministro de Estado dijo que llevaba dos expedientes de crédito, uno para obras de saneamiento en Tetuan y otro para adquisición de un camión con destino á la Delegación de Fomento en Africa.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó después de las ocho, facilitando la siguiente nota oficiosa:

«El presidente expuso al Consejo los motivos por los que, apreciando altas razones de Gobierno, sometería el ministro de la Gobernación á sus compañeros un proyecto de decreto reconociendo el derecho de Ayuntamientos y Diputaciones á asociarse para fines puramente administrativos. El ministro de la Gobernación leyó el decreto, con su preámbulo, que fueron unánimemente aprobados.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los expedientes de indulto que se explican á continuación, y que fueron aprobados.

Sebastián Santos y Santos, Sindulfo Suárez Fernández, Juan Rubio Méndez, Benigno Díaz Méndez, Santiago Ruiz Hermoso, Cristóbal Ciria de Fajar.

El ministro de Estado sometió á la aprobación del Consejo la propuesta, que fue aceptada, del nombramiento de subsecretario de su departamento á favor de D. Eugenio Ferraz, y dió cuenta después del expediente de saneamiento exterior de Tetuan y de otro relativo á la adquisición de un camión automóvil para la Delegación de Fomento de Intereses materiales de Marruecos.

El ministro de Hacienda expuso las dificultades que viene produciendo en la práctica el uso de las autorizaciones consignadas en los artículos 2.º y 3.º de la ley de presupuestos para comprometer gastos por fuera de las cifras que figuran en los estados correspondientes, y la conveniencia de regularlo con intervención del ministerio de su cargo, y en último término del Consejo de Ministros. Fue aprobada su propuesta, quedando autorizado para redactar el decreto correspondiente.

El ministro de Instrucción pública participó sus propositos de salir mañana para Sevilla, á fin de asistir á la inauguración de la Exposición que allí se celebra con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del Pacífico.»

Desde Canarias

La escuadra alemana.

LAS PALMAS 17.—Ha llegado el crucero alemán «Strasbourg», aviso de la escuadra, que fondeará aquí mañana.

El comandante del crucero, acompañado por el cónsul de su nación, visitó á las autoridades.

Para la escuadra, que estará aquí hasta el día 20, se han pedido 20.000 toneladas de carbón.

Se organizan fiestas en honor de los marineros alemanes.

¡ NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA !

OTRO COMBATE EN TETUAN

Una operación brillante.—Construcción de un fortín.—Los aeroplanos.

TETUAN, 17.—Esta mañana se organizó en el campamento principal una columna compuesta de la brigada de Cazadores, al mando del general Primo de Rivera; de las fuerzas regulares mandadas por Berenguer, un batallón del Rey, varias compañías del regimiento de Ceuta, ingenieros y cuatro baterías, todo ello bajo la dirección del general Aguilera.

Tratábase de realizar una operación, cuyo objetivo consistía en emplazar un bloqueo á la entrada de Ben-Karrich, para impedir las incursiones de los moros sobre el llano.

Las fuerzas tomaron posiciones en las vertientes de Ben-Karrich. Seguidamente se trabó el combate, que fué presenciado por el general Marina.

Los moros opusieron tenaz resistencia, pero resultó infructuosa, pues fueron batidos por los soldados, cooperando la artillería, que con sus certeros disparos sembró el pánico entre el enemigo, que huyó á la desbandada en completo desorden.

Los cañones batieron con gran eficacia los poblados de Menkal y Ben-Karrich, causando grandes destrozos.

Los regulares indígenas ocuparon el monte Menkal y arrasaron todos los poblados del mismo.

Entretanto los ingenieros y las fuerzas de Ceuta construían rápidamente el bloqueo en la misma cañada de Ben-Karrich, dominando las laderas del poblado de este nombre y del de Menkal.

Los trabajos fueron protegidos, á más de las baterías de las posiciones y de montaña, por otra que se emplazó en un montículo próximo al bloqueo.

Los aeroplanos en acción.—Bombas de mano.

Los aeroplanos cooperaron á la operación, maniobrando incessantemente durante toda la mañana, provistos sus tripulantes de bombas de mano, que arrojaban al pasar sobre los poblados rebeldes, causando el espanto entre los cabileños, sobre los que caían las de todas partes, de arriba, de frente y por los flancos.

Los aparatos hacían señales convenidas á nuestras tropas sobre la situación del enemigo, para que éstas, y especialmente la artillería, pudieran operar con eficacia sobre la morisma.

Cuando los tripulantes de los aeroplanos agotaban las municiones, dirigíanse al llano, donde descendían bajo la protección de nuestras fuerzas, y una vez repostos los proyectiles, volvían á elevarse en dirección de Ben-Karrich.

En una de las alturas se elevó también uno de los globos cautivos y dió importantes referencias sobre los movimientos de los rebeldes.

Más detalles de la operación.

En la loma Amarilla trataron los moros de hostilizar para impedir los trabajos; pero fueron rechazados.

A las cuatro de la tarde, una vez terminada la construcción del bloqueo, emprendieron nuestras tropas la retirada, efectuándose ésta con orden perfecto y sin que los moros pudieran atacar en el repliegue, merced á las precauciones adoptadas.

La operación ha sido feliz y en ella se han demostrado una vez más la eficacia y el éxito de los aeroplanos como elementos de guerra.

Nuestras bajas, aunque lamentables, son

exiguas, dada la importancia de la operación y el castigo impuesto á los moros. Hemos tenido el comandante Infante herido de gravedad, dos soldados muertos y cinco heridos, todos de las fuerzas regulares indígenas.

El enemigo ha debido tener enormes bajas, pues el campo enemigo está materialmente sembrado de cadáveres.

(TELEGRAMA OFICIAL)

TETUAN, 17 (á las 22,15).

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Con objeto de proteger construcción bloqueo en orilla derecha río Nayza, cerca confluencia río Martín, sitio donde se ocultaba enemigo, haciendo bajas á descubierta caballería, ordené general Aguilera tomara disposiciones convenientes, y como consecuencia esta madrugada han salido brigadas Berenguer y Primo de Rivera y una batería campaña, tomando posiciones Berenguer en las estribaciones del Menkal (kábila Beni-Ider) y Primo de Rivera en las alturas de Seguin sobre reducto Izarduy.

El primero tuvo fuego durante todo el día con grupos moros procedentes de Ben-Karrich por compañías regulares que avanzaron hasta Dzar Menkal, quedando los regulares caballería en la llanura y apoyando el movimiento la batería de campaña y los cañones de Lauzien.

Terminada construcción del bloqueo se hizo repliegue con toda precisión, conteniendo enemigo con fuego batería.

En todo el día hemos tenido dos muertos y cuatro heridos de regulares indígenas y el comandante Idefonso infante de dicha unidad, herido grave en el vientre.

Desde Lauzien he presenciado la operación, complaciéndome manifestar el acierto y pericia de los generales y buen espíritu jefes oficiales y tropa.

El globo situado en Lauzien verificó varias ascensiones y los aeroplanos reconocieron el campo dando noticias situación enemigo.

Noticias de Melilla.

MELILLA, 18 (á las 1,45).

Comandante general á ministro de la Guerra:

Moros han hostilizado hoy plazas Peñón y Alhucemas, haciéndolo en la primera con más intensidad que en días anteriores.

En Alhucemas se produjo herida contusa leve en una mano, al estallar un estopin, el artillero Juan Pérez Bermúdez.

En el resto del territorio no ocurre novedad.

LARACHE, 18 (á las 5,20).

Coronel jefe Estado Mayor á ministro de la Guerra:

Comandante general, desde Alcázar, adonde marché esta tarde, me ordena comunicar á V. E. se efectuó ayer convoy á Cuesta Colorado con víveres y materiales construcción para Seguedla.

Ayer se presentó en Xarkia el Cherif Daar Raif, para dar gracias de que cañones de la posición ahuyentó yebalos que acudieron para robarles ganado. Según confidencias tomadas en Alcázar, Raif está en su casa Taserot reunido con Ben Yelali y algunos notables de Beni Garret, Beni Muge, Yebel Hobid, Beni Arós, Beni-Sexax de Yemate, Guevara y Guelaya, sin que hasta ahora hayan llegado acuerdo completo sobre futuros planes.

Sin más novedad.

Brigadas y sargentos

Los beneficios del artículo 206 de la ley de Reclutamiento de 1885, no es aplicable á sus hijos.

Para el ingreso y permanencia en filas de los hijos de militares, se han dictado infinidad de disposiciones que les beneficia; muy justo que la colectividad se preocupe de mejorar en lo posible á los que acuden á ella guiados por la vocación que le inspiró la profesión de sus mayores.

Los hijos de los militares tienen derecho á ingresar en filas por tiempo indeterminado con preferencia á otros solicitantes y con la edad mínima.

Ahora bien, aunque las disposiciones que conceden este beneficio dice que es para hijos de generales, jefes, oficiales y sus asimilados, si se comprobaba en la práctica se vería que los hijos de generales escasean, los de jefes abundan y los de oficiales (de capitanes por término medio) abundan; esto quiere decir

que el beneficio no les hace falta á los primeros porque disponen de medios para tomar otros derroteros, y á medida que las categorías de los padres van siendo más modestas, aumenta la utilidad de ese beneficio.

Pues bien, razonando de este modo, parece lógico que á los hijos de las clases más modestas del Ejército, se les otorgue, y aún amplie, los beneficios antedichos: pero desgraciadamente ocurre todo lo contrario, y como prueba de ello, trasladamos á estas columnas el texto de una Real orden que aparece hoy en el «Diario Oficial»:

«En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito de 31 de Mayo último, promovida por el tambor del regimiento Infantería de la Constitución, núm. 29, Constanancio Estables Cobeño, en súplica de que se le concedan los beneficios del art. 206 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1885, por haber disfrutado su padre, cuando se hallaba en activo servicio, como sargento de la Comandancia de la Guardia civil de Valencia, sueldo mayor de 1.500 pesetas, acumulando á su haber los premios de

reenganche, el Rey (q. D. g.), se ha servido desestimar la petición del interesado, una vez que no son aplicables á los hijos de los sargentos, ni en activo ni retirados, los beneficios otorgados en el art. 253 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero del año próximo pasado (Diario Oficial núm. 47), aunque por acumulación de haber y premios de reenganche disfruten ó hayan disfrutado un sueldo superior á 1.500 pesetas, pues sólo se refiere á los hijos de generales, jefes y oficiales y asimilados, y en las Reales órdenes de 26 de Enero de 1895, 18 de Octubre de 1900 y 25 de Octubre de 1911 (C. L. números 26, 208 y 196) no se hallan explícitamente comprendidos».

Sabemos que así estaba dispuesto y comprendemos que con arreglo á ello no puede desearse otra cosa: ahora bien, lo que debe hacerse es incluir en ese beneficio á los hijos de suboficiales, brigadas, sargentos y clases subalternas asimiladas al Ejército, porque ellas, por razón de su pobreza y de la imposibilidad de dar carrera á sus hijos, son las que están en condiciones de aprovechar esos beneficios que hoy, por razón de un formalismo sin sentido, se les niega.

MUERTOS ILUSTRES

EL CARDENAL RAMPOLLA

ROMA, 17.—A las doce y media de la madrugada ha fallecido el cardenal Rampolla, que llevaba varios días enfermo.

El fallecimiento ha sorprendido mucho, pues aunque su estado de salud era delicado, ayer dijo misa sin sentirse enfermo, y después de celebrar el Santo Oficio, se retiró á descansar, sin que ninguno de sus familiares pudiera sospechar que estuviera el cardenal tan próximo á su fin.

La noticia fué participada á Su Santidad, el cual, ayudado por el cardenal Merry del Val, celebró la misa á su intención.

El sepelio se efectuará el viernes. El cuerpo será trasladado á San Pedro.

El cardenal Mariano Rampolla de Tindaro nació en Polizzi (Sicilia) el 17 de Agosto de 1843; contaba, por tanto, setenta años.

Ha sido uno de los personajes que más influjo han ejercido en el Vaticano; pero desde el pontificado de Pio X hacia una vida algo retirada.

Era una de las figuras más salientes del Sacro Colegio y el que más probabilidad tenía de suceder á Pio X en el Soglio Pontificio, que no ocupó en el último Cónclave por el veto de Austria.

En la actualidad desempeñaba el cargo de secretario de la Congregación del Santo Oficio.

SECRETARIOS DE CAUSAS

Aclaración á una Real orden.

En vista de un escrito dirigido al Ministerio consultando el alcance que pueda tener la Real orden circular de 11 de Octubre, se ha dispuesto que la citada Real orden no modifica las disposiciones establecidas acerca de los cargos de secretarios de causas de los juzgados militares, ni los preceptos generales que rigen sobre destinos de tropa, deteniendo, por lo tanto, facilitar el personal de la clase de tropa para los juzgados permanentes los mismos cuerpos que lo hacían antes de dictarse la referida disposición y designándose los de los eventuales por los cuerpos á que pertenecían los jueces instructores, prefiriéndose para aquellos cargos, siempre que existan en los cuerpos de referencia y en ocasión de vacante, á los individuos que estén en posesión del título de licenciado en derecho y se hallen dados de alta en instrucción militar.

Cuerpo de Intervención

Exámenes de ingreso.

En los exámenes de ingreso verificados en la Intervención general militar, han sido aprobados los siguientes oficiales del Ejército:

Capitanes: D. Mario Toledano Fernández, D. Heitorio Macías Mugro, D. Nemesio Veronesi Izquierdo, D. Carmelo Bello Caseuon, D. Pedro Burquíz Rodeles, D. Esteban del Campo López, D. Enrique Jiménez Morales, D. Eduardo Moncada Aparicio, D. Dionisio Urceta Gutiérrez, D. Enrique Ozet Fajardo, D. Manuel Muncosta Gutiérrez, D. Anastasio Benito Murciano, D. Manuel S. Agustín Rico, D. Luis Arjona Manzo, D. Angel Elizondo de Irigayen, D. Bonifacio Guitard Martínez, D. José Lorente Gargantua y D. José Santos San Miguel.

Primeros tenientes: D. Luis Martín Gordo, D. José Carmona Garbía, D. José Giménez García, D. Manuel Lambarri Yangüas, don Manuel Campos Gutiérrez, D. José Rocha Muñoz y D. Julio Crespo Colomer.

CONSTRUCCIONES NAVALES

De vida Marítima

La electricidad en la construcción naval
(Conclusión)

Para la aplicación de la energía eléctrica a la navegación en general, ha creado la A. E. G. sus construcciones propias. Tratamos a continuación de las aplicaciones más esenciales de la corriente eléctrica. Actualmente hay a bordo electromotores que desempeñan el mismo papel que desempeñaba antiguamente la mano del hombre ó pequeñas máquinas de vapor de trabajo poco ó nada económico. En barcos de la Marina de guerra y mercante se hace uso de electromotores para cargar carbón para accionar tornos ó cabrestantes para lavar el ancla y para cargar y descargar todo género de objetos pesados; la última aplicación de la electricidad, conseguida al cabo de estudios detenidos y concienzudos, es el accionamiento directo del timón, y hay un torno de carbón que funcionan, tal como los que emplean generalmente para cargar barcos de guerra con carbón. Para la carga en alta mar se emplea un sistema especial que garantiza la tensión uniforme del cable que une el barco á cargar con el vapor carbonero.

En barcos de guerra y grandes vapores de pasajeros, se da la preferencia á la electricidad para el accionamiento de los ventiladores encargados de renovar el aire de las bodegas y de las cámaras de máquinas. A esto hay que agregar el impulso electromotor de las bombas que sirven para elevar el agua de lavar, el agua potable y la de baño.

De gran importancia desde el punto de vista higiénico es, en buques que navegan por regiones cálidas, el empleo de recursos y medios que, completando los aparatos de ventilación ordinarios, sirven para la expulsión del aire viciado ó saturado de gérmenes patógenos. Importantes en este sentido son las instalaciones ozonizadoras de ventilación de la A. E. G. El objeto principal de estas instalaciones, recomendables por muchos conceptos, es la transformación, mediante descargas eléctricas, de pequeñas cantidades de oxígeno en ozono, el cual, mezclado con el aire atmosférico, destruye, como es sabido, todo germen patógeno contenido en el mismo.

De esta manera se renueva, no solamente el aire que se respira, sino también el de las cámaras de provisiones, de refrigeración y demás compartimientos, donde se guardan comestibles para los pasajeros ó la tripulación. Los aparatos ozonizadores pueden reunirse en una cámara especial, de donde sale el aire ozonizado hacia las locales ó cámaras cuyo aire se desea renovar, especialmente á los camarotes de los oficiales y de la tripulación en general. Para el mismo fin se han construido aparatos transportables que, como las lámparas de incandescencia, pueden enlazar con cualquier línea eléctrica por medio de clavijas de contacto.

Importante es, asimismo, la aplicación que encuentra el electromotor en barcos de guerra para el accionamiento de instalaciones para el transporte de municiones, afectando en tal caso la forma de montacargas para municiones pesadas y la de elevador ó cadena con cable para municiones ligeras. Mencionaremos, asimismo, los grandes y fuertes electro motores para el impulso de los aparatos de conversión de las torres blindadas, así como para el accionamiento de los aparatos de puntería.

El accionamiento electromotor desempeña igualmente en el servicio económico de los barcos, sobre todo en las grandes cocinas de los vapores de pasajeros, un papel nada despreciable, en cuanto que evita personal y, por tanto, eleva la economía y permite al propio tiempo una construcción reducida y compacta. A bordo de los grandes vapores mercantes ha encontrado igualmente general aceptación la calefacción eléctrica, por ser, según se ha visto frecuentemente, el sistema de calefacción que más acomoda á las necesidades de un buen número de personas que viven ó tienen que vivir en un espacio reducido, aun cuando no sea más que por algunas semanas. Prescindiendo de la calefacción de cámaras y bodegas de todas clases con estufas eléctricas, la corriente eléctrica se viene empleando desde hace algún tiempo para calentar tenacillas para rizar el pelo, para encendedores de cigarrillos y para aparatos para calentar comidas y bebidas. De esta manera se expulsa el fuego directo de los barcos y se evitan peligros de incendios.

Un requisito indispensable en todas las embarcaciones de consideración es el proyector eléctrico, aparato que en barcos de guerra presta excelentes servicios para defenderse de cualquier ataque nocturno de un torpedero ó submarino, y que en los buques mercantes sirve para orientarse en las radas, en las desembarcadas de ríos y canales ó en cualquier accidente ó avería que ocurra de noche.

Para el alumbrado de los barcos se presta únicamente el eléctrico—lámparas de incandescencia ó de arco—por ser el único que ga-

rantiza la más completa seguridad contra incendios. En los grandes transatlánticos, por ejemplo, se producen magníficos efectos decorativos con el empleo de lámparas de incandescencia en salones y camarotes. En los grandes transatlánticos monstruos que se han construido en los últimos tiempos, se emplean nada menos que 3 000 lámparas de incandescencia en cada uno de ellos.

En los gigantescos barcos modernos no faltan tampoco instalaciones eléctricas para transmitir las órdenes del capitán y de la oficialidad y para todo género de señales.

Todo el barco queda envuelto, por decirlo así, en una verdadera red de alambres, creando así lo que pudiéramos llamar sistema nervioso que permite la conducción del barco, por grande que éste sea, desde un sitio común. Numerosos barcos de la Armada Imperial, entre ellos los acorazados de líneas «Elsass», «Lothringen», «Schlesien», «Rheinland», «Oldenburg», «Haugoland», «Friedrich der Grosse» y «Kaiserin», han sido dotados por la A. E. G. de grandes instalaciones eléctricas y, en parte, también de turbodinamos. A esto hay que agregar una buena cantidad de buques de las Armadas italiana, rusa, española y sueca, y varios vapores rápidos de las Compañías Línea Hamburguesa-Americana, Lloyd Norte Alemán y otras empresas de importancia.—R. A. E. G.

SARGENTOS

Destinos.
Se ha dispuesto que los sargentos que se mencionan pasen á los destinos que se indican:

D. Cristobal Pozo Vázquez, del regimiento de Melilla, núm. 59, al de Granada, número 34; D. Manuel Saiz Gutiérrez, del regimiento de Granada, núm. 34, al de Melilla, núm. 59; D. Francisco Duró Martí, del regimiento de Almansa, núm. 18, al de Vergara, núm. 57; D. Salvador Povill y Povill, del regimiento de Vergara, núm. 57, al de Almansa, núm. 18, y D. Antonio Gil Badia, del regimiento de Mahón, núm. 63, al de Oumba, núm. 49.

Personal del Material de Artillería

El percibo de sueldos.

En vista de un escrito que el capitán general de la cuarta región dirigió al Ministerio en 25 de Febrero de 1911, consultando si los individuos del personal del Material de Artillería que perciben sueldo de oficial deben sufrir el descuento de agencias de habilitación, se ha dispuesto que los expresados individuos igualmente que los del personal del Material de Ingenieros y los del Cuerpo Auxiliar de Intendencia ó Intervención militar que disfruten sueldo igual ó superior al de segundo teniente, emitan voto para la elección de su habilitación y sufran el descuento de agencia de habilitación en la misma forma y cuantía, respectivamente, que los oficiales del Ejército y demás cuerpos auxiliares, quedando sujetos asimismo á la responsabilidad subsidiaria correspondiente.

EN EL REAL

Carmen.
La popular obra de Bizet siempre ha sido una de las óperas del repertorio que no pueden faltar en cualquier cartel que pretenda satisfacer á los dilettanti más recalcitrantes.

Tiene la obra del novelista *Miriné* una gracia y un sabor tan grato, que aun á pesar de su corte de *espagnolade*, nos produce una intensa emoción por su fuego y sus cálidos arrebatos. Además el gran músico tuvo el acierto, acompañando á su genialidad, de saber conformar el tono justo que exige el motivo informador del argumento característico con que se ha dibujado á nuestra novela de comedia.

Anoche se ha dado «Carmen» con suficientes atractivos para ser oída con fruición hasta por los elementos más exigentes que ocupan las localidades de la sala de nuestro primer teatro lírico. Ofrecía la interpretación motivo bastante para ser atendida conforme á sus méritos; la señorita Frasconi, que tuvo que entenderse con un público que conoce, de muchas veces, ejecuciones brillantes del tipo trágico y pasional de «Carmen», estuvo gentil y arrebatadora durante toda la representación; en el *cacabo* de la escena de la montaña se mostró con un brío y una sornalidad conmovedora y promovió el entusiasmo de los espectadores. Al final de todos los actos y en otros momentos interesantes, obtuvo igualmente sendas ovaciones.

La señorita María del Camino Béjar, que hacia anoche su primera aparición, fué una soprano lírica de buena calidad; recibió con todo calor el beneplácito de la concurrencia.

El tenor Palet se nos ofrece esta temporada pudiéramos decir que superado á sí mismo en la salida del segundo acto se le observó con una fuerte salva de aplausos; luego, en la romanza de la *flor*, lleno de vehemencia y de noble afectación dramática, dió un relieve tan extraordinario al *Don José*, que ante el vigor de la expresión aplaudieron dominados por el entusiasmo los más reservados; muy bien por nuestro compatriota!

El otro compatriota, el barítono Aineto, mereció igualmente la aquiescencia de los oyentes, especialmente en la famosa canción del torero y el tercer acto, acompañando á Palet.

Discretas las señoritas Acoña y Pangracy, como Verdager en el Capitán. Asimismo los Sres. Del Pozo, Oliver y Tancó contribuyeron al conjunto.

NERONIA.

CUENTO MILITAR

El ingenio del sargento Metelo

Momentos después de tocar diana, cuando salía del dormitorio el sargento Metelo, se le acercó un soldado, y previo el saludo correspondiente, le dijo:

—Esta noche me ha faltado una peseta.
—Tienes la seguridad de que te ha faltado esta noche?—objeto el sargento.

—Sí, señor; porque cuando me acosté la envolví en un papelito, y esta mañana al levantarme no he encontrado ni papel ni peseta en mi bolsillo.

—¿Sospechas en alguien?
—No, señor, yo no sospecho nada.

Entonces Metelo ordenó que formara toda la gente que había en la compañía. Una vez cumplida la orden les dirigió la palabra en la siguiente forma:

—Esta noche ha faltado á Inocencio Velmez—pues así se llamaba el soldado—una peseta, y como no quiero meterme en averiguaciones, sólo deseo que la peseta vuelva á poder de su dueño á la mayor brevedad posible. Si alguno de los presentes tiene algún indicio que pueda contribuir á esclarecer el asunto, es preciso que me lo diga sin temor alguno.

Un silencio sepulcral fué la contestación á tan valiente peroración.

Viendo Metelo que nada conseguía por medio tan inadecuado al fin que perseguía, dió orden para que se cerraran todas las puertas y ventanas. Luego les habló nuevamente:

—Todos desfilarán hasta dar tres vueltas consecutivas alrededor de esta mesa—les dijo—señalando una que al efecto había sido colocada—y después continuó:

—¿Quién tiene el gorro más viejo de todos?
—Un servidor—dijo uno al mismo tiempo que salía de la fila.

—Venga, pues, ese gorro—contestó el sargento.

Lo colocó encima de la mesa, y continuó diciendo:

—En ese gorro que veis ahí, habrá una moneda de dos pesetas. El que actualmente tenga la peseta de Velmez, al pasar por delante de la mesa, y en la última vuelta la dejará en el gorro y cogará en cambio las dos pesetas que yo voy á colocar.

Al ir esto, una idea diabólica pasó rápida, fugaz, por la mente de los más maliciosos.

Para otro que no hubiera tenido la imaginación tan aguda como Metelo, hubiera pasado desapercibido un gesto malicioso que en algunos semblantes se hizo observar; pero nuestro héroe era previsora y suspicaz, y contando por lo sano para ahuyentar cualquier duda y garantizar el éxito de la extragema, mandó que la moneda, antes de ser colocada, fuera pasando de mano en mano, á fin de que la examinaran y se cercioraran de su legitimidad.

Terminada esta operación, y en cuanto las ventanas se hallaron herméticamente cerradas, comenzó el desfile con intervalos que oscilaban en tres y ocho pasos.

Al finalizar las tres vueltas se aproximó Metelo á la mesa, y una aureola de ingenua satisfacción que se reflejaba en su rostro hizo concebir á cuantos le observaban sin perder detalle que la peseta había aparecido. No había duda; ya la tenía el sargento en su poder, pero no iba á resignarse á transigir sin terminar á su gusto la obra que había empezado y urdió otra extrategema tan ingeniosa como la primera.

Dirigiéndose á sus subordinados les habló en esta forma:

Conviene por interés de vosotros mismos que coloquéis en ambas manos el dinero que tenéis, por que de esta manera aquellos cuatro que más dinero tengan, serán propuestos para marchar con licencia de Pascuas el próximo día diez de este mes de Diciembre.

La alegría que experimentaron algunos no tenía límites, mientras que el sargento acompañado de Velmez examinaba y contaba el dinero que sucesivamente le iban enseñando. Y cuando veía una moneda de á dos pesetas, mandaba á su incoinciente acompañante que le aplicara el diente en previsión de que pudiera ser de plomo ó de algún otro metal ilegítimo.

Momento hubo en que Metelo llegó á desconfiar del feliz resultado que esperaba, pero no se hizo mucho esperar el merecido éxito que ansió premio á su prodigioso ingenio. Esto ocurrió cuando al llegar al penúltimo de la fila, oyó exclamar á Velmez, un poco mal humorado: ¡Uff! Esto ni es plata ni plomo, pero son demonios!

Una sonrisa irónica se dibujó en los labios del sargento como evidente prueba de que el enigma había desaparecido. La moneda estaba restregada de un picante devorador y este fué el que esclareció el misterio divulgando el secreto.

Carlos de Oriente.

Recepción diplomática

Con las solemnidades de costumbre se celebró ayer en Palacio el acto de presentar sus órdenes creenciales á Su Majestad el Rey el nuevo embajador de Austria Hungría en España.

El embajador, príncipe de Fustemberg, fué á Palacio en la carroza llamada de Concha, acompañado del introductor de embajadores, conde de Pis de Concha.

Detrás de la carroza iban otros dos coches de la Casa Real, en uno de los cuales iban los secretarios de la embajada.

Una sección de la Escorta Real, al mando de un capitán del citado Real Cuerpo, escoltó á la comitiva.

Al llegar ésta á Palacio, formó la tropa exterior, rindiendo al embajador los honores. La recepción tuvo lugar en el salón del Trono.

Con S. M. el Rey, que vestía el uniforme de Caballería y ostentaba varias condecoraciones del Imperio austro-húngaro, se hallaban en el salón los jefes de Palacio, los grandes de

España duques de Sotomayor, Baena, Tamares y Bailén, y los condes de Superunda, Maqueda, Parcent, Almodóvar y Heredia Spínola.

También asistieron al acto el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Después de pronunciados los discursos de rúbrica, S. M. el Rey conversó particularmente con el nuevo embajador.

Después el príncipe de Fustemberg cumplimentó á S. M. la Reina doña Victoria y á S. M. la Reina doña Cristina, saliendo de Palacio con igual ceremonial que á la entrada.

ECOS POLITICOS

Las Mancomunidades.

Interrogado el presidente acerca del propósito que se le atribuye de implantar por decreto parte del proyecto de Mancomunidades, contestó:

—Tanto como implantar por decreto las Mancomunidades, no. Si es cierto que en el Consejo de esta tarde el ministro de la Gobernación dará cuenta de su proyecto de decreto, encominado á consignar en principio el espíritu de la Mancomunidad en las Diputaciones y los Ayuntamientos, en su parte administrativa, y aquellos extremos que taxativamente se consignarán en la disposición de referencia.

Los agentes de Bolsa.

Una Comisión de agentes de Bolsa ha visitado ayer al ministro de Fomento con objeto de solicitar iguales derechos que tienen los corredores también de Cambio y Bolsa.

El Sr. Ugarte manifestó que el asunto dependía de la reforma del reglamento por que se rigen los agentes de Cambio y Bolsa, y que dicha reforma, por lo complejo que es, necesita mucha aplicación hasta llegar al reglamento definitivo.

Un almuerzo.

Ayer tarde almorzaron en Gobernación los Sres. Dato y Sánchez Guerra, acompañados de los respectivos subsecretarios.

Durante el almuerzo, y después del mismo, hasta la hora del Consejo, se cambiaron impresiones sobre cuestiones de carácter electoral.

El monumento á Canalejas.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado contribuir con 5.000 pesetas á la suscripción del monumento al Sr. Canalejas en Madrid.

LA VIDA EN MADRID

LOS CRIMENES DEL 'AUTO,'

Otra señora atropellada.

Continúa la serie de desgraciados atropellos por los automóviles. La racha es ya tan prolongada, que se hace preciso sentar la mano con energía á los *chuffeurs* y á sus amos.

El atropello ocurrió á última hora de la tarde en la Plaza de las Cortes, y fué víctima de él una pobre señora, llamada Emilia Alonso Cuadrado.

Cruzaba ésta la plaza cuando llegó, á gran velocidad, el automóvil del Palace Hotel. Intentó la señora salvar el peligro, pero el coche la alcanzó, derribándola, y sobre su cuerpo pasó el juego de ruedas delanteras.

El mecánico y los ocupantes se apuraron, y en el mismo sauto fué llevada esta nueva víctima del automóvil á la Casa de Socorro del distrito.

Los médicos apreciaron á la infortunada mujer la fractura completa de la tibia y perone izquierda; se diagnosticó su estado de grave, y fué trasladada al Hospital provincial, donde se la practicará la amputación de la pierna lesionada.

En el Hospital se presentó el Juzgado para tomar declaración á la lesionada.

El *chuffeur* declaró que el «auto» iba á poca velocidad, y que la mujer se quedó en medio de la plaza, como atontada. Sin embargo, no tuvo tiempo de parar el sauto.

El mecánico quedó detenido.

Mientras no se proceda con energía contra esos «matadores irresponsables», no podrán ir los paseantes tranquilos por las calles.

DESDE BARCELONA

Llega la escuadra inglesa

BARCELONA, 17.—A la una y media entraron en el puerto los buques de la escuadra inglesa.

Apenas llegaron junto á la boca, hicieron las salvas de ordenanza, que contestaron los cañones del Castillo de Montjuich.

La escuadra llegó en orden de combate, adelantándose los cruceros con el «superdradnought» «Collingwood», que arbola la insignia del almirante Colville.

Los buques que fondean son, además del buque insignia el «Super», «Temeraire» y «Dellethoron» y los cruceros protegidos «Southampton», «Soarles», «Bellona», «Active» y «Omphion».

Manda la escuadra el almirante Stampley J. G. Colville.

En uno de los cruceros viaja el príncipe Alberto, hijo segundo del Rey Jorge, como guardia marina. Tiene dieciocho años.

Los cruceros fondearon en la parte Sur del muelle de Barcelona, inmediato al Club de Regatas, y otro en la parte Norte del muelle de Pomento, cerca del Lazareto.

Los tres grandes «dradnoughts» quedaron fondeados en la rada, fuera del puerto.

En cuanto hubieron fondeado, un oficial de la Comandancia de Marina subió á bordo del «Collingwood» con objeto de saludar al almirante.

Más tarde otro oficial devolvió la visita al comandante de Marina.

Entretanto subieron á bordo del buque almirante el cónsul general inglés y los dos vicecónsules, para cumplimentar al almirante.

Permanecieron á bordo hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora salieron, llegando al muelle, donde había dos carruajes, en los cuales fueron á visitar á las autoridades.

El almirante sir Stanley ha comunicado que durante los días que estos buques permanezcan en Barcelona podrán ser visitados por el público, cada día dos acorazados y dos cruceros, durante las primeras horas de la mañana.

Descripción de los buques

El «Bellerophon», el «Superb» y el «Temeraire», construidos en dos años, de 1907 á 1908, tienen las características siguientes:

Esloro en la flotación (largo), 158,50 metros.

Manga en la flotación (ancho), 25 metros. Calado máximo, 8,82 metros. Velocidad, 29,75 millas. Tripulación, 800 hombres.

Andanada de ocho cañones de 505 milímetros. Andanada de diez cañones de 46,3 calibre. Andanada de 20 cañones de 10,2.

Cuatro tubos lanzatorpedos submarinos por el través y uno en la popa.

El «Bellerphon» se presupuestó en 44 millones 205.965 pesetas, y costó 48.932.684; el «Superbe», en 42.067.464, y costó 46 millones 782.250, y el «Temeraire» costó 44 millones 939.708.

El «Collingwood» fué construido en 1908-09 y desplaza 19.550 toneladas; por lo demás no difiere casi en nada de los anteriores.

Los cruceros «Bellona», «Active» y «Amphion» desplazan 3.350 y 3.414 toneladas, el primero y los dos últimos respectivamente; Miden sus esloras 117 metros, manga 12,50 metros y su calado es de 4,12 metros. El «Bellona» es de dos palos, siendo de uno sólo el «Active» y el «Amphion». Llevan 12 calderas Sarrow y turbinas Curtis y Parson, desarrollando una fuerza de 17.000 caballos, habiendo alcanzado una velocidad de 26 millas aproximadamente.

El «Pearless» es de tipo semajante á los tres citados, pero de mejores condiciones marítimas.

El «Bellona» lleva seis cañones de 101 milímetros y 10 los otros, así como dos tubos lanzatorpedos.

El «Southampton» es mayor y mejor que los tres precedentes, desplazando 5.500 toneladas con 22 calderas Sarrow, usando como combustible el petróleo, y desarrollando una fuerza de 25.550 caballos. El espesor de su coraza principal es de 52 mm. y lleva ocho cañones de 152 milímetros.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cruces.

Se concede la cruz del mérito militar blanca, con pasador de «Industria», al teniente coronel D. Mariano de Leyva, y Capitán D. Manuel Turrez, del arma de Artillería.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, á los capitanes D. Julio Mestre Martín, don Eduardo Palomares y D. Abelardo Manchebo Loque y segundo teniente (E. R.) D. Pedro García Peinado.

Instrucción de tiro.

Se suprimen las memorias de tiro anuales que remitían los Cuerpos de Infantería, siendo sustituidas por estados que se denominarán «Resúmenes estadísticos de la Instrucción de tiro».

Calzado para la tropa.

Se dispone en vía de ensayo, que el soldado use zapatos ó alpargatas á voluntad en marchas y ejercicios.

Hospitales.

Se crea un laboratorio de análisis químico en el hospital militar de Melilla.

Cuerpo Jurídico.

Se concede ingreso en dicho Cuerpo con el empleo de teniente auditor de tercera á ocho aspirantes aprobados al efecto.

Brigadas y sargentos.

Se dispone se admita para cursar sus estudios en el presente curso para optar al ascenso á segundo teniente (E. R.) al sargento de Infantería D. Cândido Miranda.

—Se concede ingreso en la clase especial para el ascenso á segundo teniente (E. R.) al sargento de Infantería D. Segnndo Gallego.

—Se señala el plus de una peseta diaria á los sargentos que presten sus servicios en las dehesas y cortijos de la R-monta y Yeguada militar.

—Mañana publicará el «Diario Oficial» una relación de los sargentos ascendidos á brigadas y sargentos de Caballería acogidos á la ley de 15 de Julio de 1912, con expresión de los periodos de reenganche que les corresponda hasta 1.º de Enero último.

Otras disposiciones.

Se desestima instancia del primer teniente de la reserva territorial de Canarias D. Alvaro Maldonado en réplica de reintegro de pasaje.

—Se concede prórroga de pasaje á la familia del comandante de Estado Mayor D. Juan Gautier.

—Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera á los segundos tenientes de Infantería D. Casiano García Herrero y D. Constantino Calleja.

—Se ha dispuesto que se ponga á la venta la libreta de habilitado para 1914, al precio de tres pesetas ejemplar.

El cultivo de secano

La Dirección general de Agricultura y defensa agrícola de la Argentina ha adquirido, por intermedio de la Sección de Hidrología Agrícola, dos máquinas especiales, con el fin de iniciar ensayos sobre el sistema «dry farming», ó cultivo de secano, opuesto al «humid farming», ó cultivo húmedo.

Se trata de una máquina casi desconocida en la Argentina y cuyos resultados son sorprendentes. Comprime el subsuelo y pulveriza la superficie, dejando al nacedas las aguas de lluvias para las épocas de sequía, sin que ellas se pierdan por evaporación superficial.

El uso de estas máquinas en Norte América, permite el cultivo del maíz en zonas donde las lluvias son escasas, alcanzándose, sin embargo, cosechas que los agricultores no obtienen ni en las zonas más privilegiadas.

Los grandes agricultores del Oeste de Norte América han sido los primeros que han estudiado científicamente, en estos últimos años, el cultivo de secano, hasta el punto de clasificarlo entre las verdaderas doctrinas y han puesto en evidencia, con sus propios ejemplos, los sorprendentes resultados que pueden obtenerse con su práctica, provocando con ello una verdadera revolución económica. En efecto, hasta hace poco tiempo era creencia general que, debido á las considerables exigencias de humedad para el desarrollo de las plantas, las únicas regiones susceptibles de un mediano rendimiento agrícola, por lo menos en lo que se refiere á cereales y cultivos forrajeros, eran aquellas que reciben una capa de precipitaciones pluviales no inferior á 50 cm. Bajo este límite, los largos períodos de sequía debían hacer precaria toda explotación del suelo. De aquí la pretensión del «dry farming», realizada ya en diversos puntos del globo, cada vez más numerosos, de abrir al cultivo regular, permanente y remunerador, el conjunto de regiones en las que la precipitación de agua varía entre 50 y 25 cm., siendo esta última cifra el límite mínimo de la posibilidad del cultivo.

Significa así el «dry farming», según sus apóstoles, la conquista para la vida económica, de una tercera parte de la superficie del gobo, compuesta por regiones calificadas hasta aquí, de áridas, semidesiertas, etc. Esta valuación es bastante exacta si se consideran los cuadros pluviométricos. En la América del Norte, una gran parte de los Estados de Utah, Wyoming y Colorado; en la América del Sur, una parte considerable de las Pampas; en África, importantes regiones de la Berbería y del confin del Sahara con el Sudán; en Asia, los vastos territorios del Asia Menor y las grandes llanuras del Irán; en Australia, una gran banda del contorno del desierto central; en la misma Europa, algunos distritos de Mediodía de Francia y Hungría, entran en esta zona por conquistar.

Ya se verá que de todo este conjunto hay que deducir, forzosamente, una zona bastante extensa en que las condiciones climatológicas ó la naturaleza del suelo se oponen absolutamente á la práctica del cultivo; pero á pesar de esto, todavía queda un dominio inmenso capaz de abrirse á la colonización.

El Banco de España

QUIERE ABUSAR MAS DE LOS PRIVILEGIOS

Parece imposible que se den casos tan inauditos como el que mueve nuestra pluma en cumplimiento de un deber. El Banco de España, el Banco que realiza las ganancias más fabulosas del mundo, que reparte más dividendos que ningún otro Banco, está preparando la otra obtención de una nueva ampliación en la autorización para emitir billetes, y lo que es más grave, utiliza como pretexto, necesidades del comercio que el mismo Banco ha motivado, procurando un aumento extraordinario en la circulación de billetes, para agotar el margen de emisión, con medios que merecen las más severas críticas.

Para agotar ese margen de emisión, que se eleva á dos millones de pesetas, se ha concedido ventajosas extracomerciales á ciertos valores. Dos Compañías que cuentan con dos millones de capital, pero no menos sujetas que las demás á una crisis financiera, han conseguido, en méritos de cierta influencia en el Banco y de eso del mismo de agotar el margen de emisión para preparar esta nueva ampliación, que se pignora

ren sus acciones por el 80 por 100 de su valor, con lo cual se consigue que los accionistas de esas Compañías hagan un regular negocio con la pignoración, especialmente los que puedan, por razón de sus cargos, conocer mejor los posibles peligros financieros; que esos valores sean estimados por prestarse á una nueva especulación, y que el Banco de España agote el margen de emisión, que es lo que, en definitiva, se busca.

Agotado ese margen, el Banco de España, que habrá buscado deliberadamente el conflicto, sin reparar en las peripecias que pueda ocasionar á nuestro comercio, llegará á descontar ciertos valores, restringirá las operaciones mercantiles, protestas y peticiones de los comerciantes, sean las que legitimen esa ampliación de 500 millones que pretende obtener á espaldas del Parlamento español.

Nosotros, que confiamos en la prudencia del señor ministro de Hacienda, nos permitimos creer que no se prestará á esa combinación del Banco. Que empezará por hacer cumplir al Banco la ley que ha infringido, al menos en su espíritu, al pignorar con la calificación y ventajas de verdaderos efectos públicos, valores de dos Compañías particulares, tan afortunadas como él que más y sujetos á perjuicios de una probable huelga general ferroviaria en el próximo verano, cuya importancia se comprenderá con sólo decir que las Compañías aludidas son de ferrocarriles.

También nosotros esperamos que examinará el señor ministro de Hacienda la Cartera del Banco, con cuyo examen podrá comprobar que además de figurar en la misma 300 millones de Dauda del Estado, suma que implica el empleo de 300 millones en billetes, en beneficio exclusivo del Banco y en perjuicio del Tesoro y del Comercio español, además de citar otro comercio tanto por ciento empleado en beneficio del mismo Banco, que de este modo explota en provecho propio los privilegios concedidos, además de haber motivado al momento, del modo que hemos indicado, la circulación de billetes, trata ahora, so pretexto de necesidades del comercio, de sorprender la buena fe de este país, para colmarla medida de esos privilegios con un golpe al crédito nacional, que sólo con continuados sacrificios del Tesoro hemos podido rehabilitar.

Nos proponemos insistir sobre este tema, y aunque desde ahora nos permitimos creer que el ministro de Hacienda no puede aceptar la responsabilidad de una resolución que puede afectar grandemente al crédito nacional, y más cuando el conflicto ha sido buscado por la entidad que ha de salir beneficiada, como sucede en este caso con el Banco, iremos exponiendo otros pormenores y otras actuaciones del Banco para que las Cortes puedan, en su día, oír por boca de alguno de sus representantes dispuestos á hablar, que es preciso limpiar algunos rincones donde, entre basuras y tolerancias y valores entendidos, se desperdicia el oro del Tesoro público.

Ostec.

DE EDUCACION FISICA

En el Congreso Internacional de Educación física celebrado en París en el mes de Marzo último, pude convencerme definitivamente de la inconveniencia del método único, pues el hombre, según el destino de su vida, requiere un entrenamiento físico adecuado al mismo. No ha menester análoga educación gimnástica el soldado que el estudiante; y aun el soldado necesita gimnasias diferentes, según sea jinete, infante ó artillero. Comprendiendo esto así, el teniente de navío frances M. Georges Hebert, ha compuesto un método suyo que ha llamado extraordinariamente la atención en el Congreso, siendo ovacionados sus discípulos cuantas veces salieron á la pista del inmenso «Velódrome d'Hiver», que fué el lugar escogido para efectuar sus principales demostraciones gimnásticas todos los equipos franceses y extranjeros.

El método Hebert lo funda su autor en la observación de la ley siguiente: Todo ser, viviendo en libertad, llega á su desarrollo físico por la simple práctica de los ejercicios y de los movimientos que intuitivamente realiza para su conservación y protección personal. Así se observa que los animales que no están domesticados, tanto los que pisan el suelo como los que cruzan volando los espacios, son verdaderos modelos de desarrollo muscular completo. Y claro es que el hombre, como todo animal, no puede sustraerse á esta ley de la Naturaleza.

Pues bien; para lograr el desarrollo físico, los discípulos de Hebert —los célebres «pupiles y mouses» (muñecos y grumetes) de la Marina francesa— se ejercitan en marchas, carreras, saltos, natación, trepar por los árboles, cuerdas y mástiles; y además luchan unos contra otros.

Todo esto lo mezclan con higiénicos baños de aire y quitados de la piel, como fricciones, abluciones, etc., durante el trabajo y después de él. Los niños y adolescentes educados por Hebert trabajan desahogados, con un calzoncillo remangado hasta las rodillas. Su piel bronceada es prueba fehaciente del método de educación física al aire libre que reciben, haciéndolos duros, resistentes á las fatigas y á las intemperancias del tiempo.

En el método Hebert se reúnen todos los movimientos más útiles para el hombre de mar, y que, en gran parte, pueden utilizarse para tropas de tierra. Se excluye el acrobatismo, muy propio para espectáculos públicos, pero sin aplicación marcial ni marinera.

El ilustre profesor de la Educación física de la Marina francesa nos presentó en el Congreso de París 350 alumnos entrenados con arreglo á su sistema, constituyendo el

equipo más numeroso de cuantos tomaron parte en el Congreso. Se vieron divididos en tres pelotones: uno de niños de siete á catorce años (los «pupiles»); otro, de muchachos de catorce á diecisiete años (los «mouses»), y el tercero, de jóvenes de diecisiete á veinte años, habiendo en éste algunos de más edad. Fueron verdaderamente extraordinarios los ejercicios que efectuaron de marcha natural, practicando ejercicios respiratorios, que se oían á gran distancia por el ruido que producía el aire en la inspiración y espiración; de marcha á la india, y en cuatro patas, desplazando unas veces, alternativamente los miembros opuestos, y otras, simultáneamente, los de un mismo costado. También efectuaron carreras en estas posiciones.

Augusto Conde.

Problemas urbanos

Hechos y causas.

Uno de los hechos más interesantes y más característicos de la actual estructura social, resultado de la subestructura económica, es el de las modernas ciudades como consecuencia que son de una tendencia general é intensa á la centralización. Tendencia ésta observada en todos los fenómenos económicos y sociales y que no representa otra cosa sino la intensificación de actuaciones producto de sentimientos no instintivos, ante al contrario conscientes, reflexivos de las colectividades. Porque éstas como él hombre actúan más intensamente en tanto en cuanto obran más en tendencia reflexiva de sus fines. Esta tendencia á la centralización se observa en todas las manifestaciones humanas, y una concreción de ella en el acrecentamiento de las grandes urbes, punto que plantea las más interesantes cuestiones y al que nos referimos.

El hecho de la concentración urbana se presenta á nuestra consideración como universal en el presente momento, como fenómeno que se da en todas las colectividades de organización capitalista, y que teniendo por antecedentes causas tan poderosas como la transformación de la estructura económica y el cambio en la técnica, influye á su vez en éstas llevando en sí el germen de su transformación.

Caracterízase la aglomeración urbana como aglomeración industrial y está condicionada por la crisis agrícola y la facilidad en los transportes. Siendo de notar, para destruirlo, el círculo vicioso en que á primera vista parece que se mueven estas afirmaciones: Sin la aglomeración urbana—se dice—no hubiese sido posible la grande industria; sin la grande industria no se daría la aglomeración urbana.

Creemos nosotros que para ello es preciso analizar y diferenciar, pues la aglomeración urbana—en nuestro sentir—no es sino efecto de la concentración industrial aun cuando por sí sola no hubiese sido bastante á crearla si no condicionasen su existencia el conjunto de factores que la hacen viable, pues por ejemplo—sin el cambio en la técnica no hubiese sido posible la concentración industrial y sin consecuencia la concentración urbana. Es por esto por lo que nosotros pensamos que la concentración urbana es ante todo efecto de la concentración industrial. Esto es, que la concentración industrial es la que engendra la urbana y ésta á su vez la que plantea los grandes problemas municipales moderno, por que las cuestiones sociales eternas en su esencia, diversas en sus manifestaciones por lo mismo que hoy nacen y se desarrollan en los modernos municipios, es en ellos donde se han de resolver.

Pero sea del origen, ó mejor de la causa de las grandes ciudades lo que quiera, el hecho es evidente. De cien años á esta parte la emigración del campo á la ciudad es continua y progresiva. El número de las grandes ciudades aumenta de día en día y este aumento, tanto en el número de ellas como en el de los individuos que las componen el manantial de todos los modernos problemas y de todas las modernas doctrinas. Esa gran fuerza social que se llama socialismo, verdadero regenerador de sociedades anémicas por desequilibrio, esa religión del trabajo, es quizá, ante todo producto de esas aglomeraciones.

La concentración de capitales ya hemos visto que engendra la concentración del trabajo y con ella la fuerza que lo ha destruir causa—aquella concentración—del reconocimiento de su solidaridad. Siendo ese nacimiento instintivo de su solidaridad el que actuando como causa motora ha de transformar el concepto tradicional de la ciudad. Merced á ella vienen á la vida urbana los conceptos de municipalización de servicios, asistencia, jornada, salario y tantos otros que reconocen aquella como causa. Pero esto será objeto de otros artículos.

Enrique A. de Noyra,

Boletín de suscripción

Desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es (Firma).

(1) Táchese lo que no se desee

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,50 pesetas

Cuentan de un dandy que un día muy desesperado estaba,

pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía.

—¿Habrá una pasta—decía—que barata sin igual me dé un brillo magistral?

Mas templando sus ojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDAL».

Espectáculos para hoy

- REAL. A las 9, Rigoletto.
ESPAÑOL.—A las 9,30, Calia en los infernos.
COMEDIA.—A las 9,45, La morera de plata.
PRINCESA.—A las 9,45.—La malquerida.
PRIO.—A las 9,30, El lobo y La cáscara amarga.
LARA.—A las 6 (doble), La señorita del almácigo.—A las 10, marido modelo.—A las 11, Madrigal.
OERVANTES.—A las 6,30, Camino adelante.—A las 10, El buen policía.—A las 11, El modelo de Virtudes.
APOLO.—A las 6, La catedral.—7,15, El cabo primero.—10, ¡Si yo fuera rey!—11,30, La catedral.
ZARZUELA.—A las 6, (doble) El húsar de la guardia y El amor bandolero.—10,30, Molinos de viento 11,45 El amor bandolero.
COMIO.—A las 7 (sencillo), La piedra azul.—10,30, La guntuza.
ESLAYA.—A las 6, El ratón y ¡Agua patos!—A las 10,45, Los molinos cantan (Gran Farandola).
NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15, Con permiso de Romanones.—9,15, De

padre y muy señor mío.—10,15, Matías López.—11,30 La plebe.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 15 y 8,15, Peleculas.—5,15, La de los ojos de cielo.—6,15 El gran tacaño

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Los hijos artíficiales.—10, Goate distinguida.—10,45, El pobre Don Benito.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Peliculas.—6,30, El diamante azul.—10,30, El diamante azul y Hablando se entiende la gente.

TRIENON PALAQUE (Ataúd 20).—Teléfono, 5 y 7. Cinéma artístico.—9,30 y 11,45, varietés. Julia Olivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Arcos y La Argentina.

ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de varietés.

BENAVENIE.—De 5,30 á 12,3, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perla, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riesgo, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Includes sections for 100 perpetuo interior, 100 amortizable, and various bank and company shares.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GEINCO.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manpulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID.—Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 4.—Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—Agente para España, G. Isorn.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERROS Y ACEROS.—Grandes existencias.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPANIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho, PRECIADOS, 10.—MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado para ser ingerido y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á los viajeros (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marca depositada.

REPRODUCIDA SIN PERMISO

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Orogao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Marsabit y Coro con transbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapur, Ho Ilo, Cebu, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

C.º Gènerale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. } A la Habana en diez días. } A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos.—Cádiz: A. Siore.—Cartagena: J. M. Pelegrín.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial é hijos.—Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas.—Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

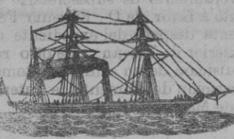
INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.



COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 » «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, ecorazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dipamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores.

Agentes del «LLOYD INGLES» y de otra Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotas de cualquier clase á precios módicos.